



## TÍTULO

# Atención a mujeres en situación de violencia



INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Psic. Maite del Carmen García Hernández



## INDICE

Presentación .....	1
Datos generales .....	3
Objetivo general del curso .....	3
Justificación .....	4
Introducción .....	5
Recomendaciones de uso .....	6
Guía de instrucción .....	8
Contenido temático .....	18
Tema 1 GÉNERO Y VIOLENCIA .....	18
1.1 Conceptos básicos de género .....	18
1.2 Roles, creencias y estereotipos .....	19
1.3 Concepto de violencia y tipos violencia .....	24
1.4 Consecuencias físicas y psicológicas de la violencia .....	28
Tema 2 INFLUENCIAS DE MI CONSTRUCCIÓN DE GÉNERO EN MI PRÁCTICA LABORAL... 30	
2.1 Responsabilidad de la/el profesional ante la violencia de género .....	31
2.2 Dificultades para identificar la violencia de género .....	32
Tema 3 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO. ....	34
3.1 Detección y valoración de la violencia y tipos de violencia.....	34
3.2 Seguridad y evaluación del riesgo. ....	38
3.3 Intervención de urgencia. ....	39
3.4 Evaluación del riesgo suicida/homicida y Plan de seguridad .....	41
3.5 Elaboración de la ruta critica para la atención a mujeres en situación de violencia..	43
Técnicas de instrucción .....	44
Instrumentos de evaluación .....	49
Anexos .....	57
Bibliografía .....	60



## DATOS GENERALES:

### Nombre del curso:

Atención a mujeres en situación de violencia

### Objetivo general:

Las y los participantes elaboran una ruta crítica de atención a las mujeres en situación de violencia por escrito, aplicando los criterios del protocolo de actuación para la atención de la violencia familiar y de género.

### Proposito:

El siguiente manual tiene la finalidad de ser una herramienta de trabajo para las personas que en sus centros laborales que tienen un trato directo con las mujeres que viven violencia, esto debido a que se sabe que muchas veces cuando las mujeres acuden por primera vez a pedir información o a denunciar hechos de maltrato es porque vienen acarreando muchos años de humillaciones, insultos, maltratos y golpes, por lo que les resulta muy difícil poder dar este primer paso; y un trato respetuoso, con calidad, brindándoles la información y las herramientas necesarias, así como la garantía que esta en el lugar y en el momento adecuados favorecerá la toma de decisiones de la mujer para que esta pueda frenar su situación de violencia.



## **Justificación:**

La violencia familiar y de género dejó de ser un problema de cuatro paredes para convertirse en un verdadero problema de salud pública debido a la gran cantidad de mujeres violentadas y victimadas a manos de sus parejas, presentándose en los distintos sectores económicos, sociales y culturales.

A partir de los años setentas empezaron a denunciarse públicamente y hacerse evidente que debía darse respuesta a este grave problema social. Desde entonces, se han venido sumando esfuerzos a nivel internacional para su prevención, atención y erradicación. Reflejo de ello ha sido la elaboración de instrumentos internacionales que obligan a los gobiernos adheridos a tener una actuación sólida y firme frente a la violencia. México, no ha estado ajeno a esto, muestra de ello es la creación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada en 2007.

La violencia hacia las mujeres es fundamentalmente parte de una situación de género que requiere de una mirada diferente, una mirada que identifique las situaciones de poder y de inequidad hacia las mujeres. De la misma forma se necesitan conocimientos específicos sobre las situaciones complejas que llevan a las mujeres a crisis de diferentes magnitudes.

El presente curso surge de la necesidad de abordar de manera clara y precisa los lineamientos para la atención a mujeres en situación de violencia actuando de manera coordinada, integral y con perspectiva de género. Pretende ser una herramienta útil de trabajo y consulta para las y los profesionales que intervengan en la atención a mujeres en situaciones de violencia. Partiendo de la idea de que el conocimiento de la problemática permitirá optimizar la respuesta y adecuar la atención a las mujeres para que dispongan de los medios necesarios que les permitan poner fin a la situación de violencia en la que se encuentran.



## INTRODUCCIÓN

La violencia de género representa el abuso de poder masculino contra las mujeres, se trata de un problema cíclico, progresivo y en muchas ocasiones mortal. Tiene grandes repercusiones económicas, sociales y constituye un obstáculo para el desarrollo no solo individual, sino de todo un país.

La violencia hacia las mujeres es fundamentalmente parte de una situación de género que requiere de una mirada diferente, una mirada que identifique las situaciones de poder y de inequidad hacia las mujeres. En forma simultánea se necesitan, además, conocimientos específicos sobre situaciones complicadas y complejas que llevan a las mujeres a crisis de diferentes magnitudes. Por lo tanto se necesita de un análisis integral y del cuidado y atención especializada. Así como de un personal profesional con amplios conocimientos y sensible al problema.

Una de las finalidades de este manual es apoyar en la formación, capacitación y actualización del personal que atiende a personas que brindan atención a víctimas de violencia al proporcionar herramientas teórico-prácticas que apoyen su desempeño profesional, favorecer el análisis de la violencia que se ejerce contra las mujeres, sus causas y efectos, así como la adopción del principio de corresponsabilidad en la prevención y atención de ésta y analizar la influencia que creencias, mitos y estereotipos tienen en la capacidad de respuesta que como servidoras y servidores públicos, se da a las víctimas de violencia.

El desarrollo del presente manual fundamenta su contenido en la construcción del aprendizaje a partir de su propio conocimiento capaz de enriquecerlo y desarrollarlo para beneficio mejoramiento de las prácticas personales. En este se encuentran contenidos los principios básicos de la perspectiva de género para tener un panorama global de la situación de las mujeres y del porque las condiciones sociales desfavorecen el ejercicio de sus derechos. Así también se analizan los obstáculos personales que dificultan que los responsables de la atención a mujeres en situación de violencia realicen su trabajo de una manera sensible, objetiva y con calidad. Por último se elaborará a partir de los conocimientos adquiridos una ruta crítica de atención a mujeres en situación de violencia, basándose en los lineamientos del protocolo de actuación para la atención de la violencia familiar y de género.



## RECOMENDACIONES DE USO

### Requerimientos de entrada de las/los participantes

Dirigido a servidoras/es públicos del gobierno del estado cuyo trabajo esté relacionado con el trato directo a mujeres en situación de violencia.

### Recomendaciones para el uso del manual:

El presente manual se sugiere para la capacitación del personal cuyas funciones esten relacionadas con el trato directo a mujeres en situación de violencia. Se desarrolla a través de técnicas de instrucción y dinámicas grupales. Es primordial que cuenten con el tiempo estipulado en la guía de instrucción para que se desarrollen todos los temas y se llegue a la reflexión del contenido del mismo, así como el logro de los objetivos planteados. Por lo que se además se enfatiza la importancia de que sea un grupo constante de trabajo ya que esto los ayudará a desarrollar buenas relaciones con sus compañeros de trabajo y favorezca el trabajo en equipo.

### Requerimientos del lugar de instrucción

Para la realización del curso se requiere:

Aula de capacitación de dimensiones máximas de 5 X 8 metros, con instalaciones eléctricas suficientes para conectar el equipo electrónico. Mesas individuales colocadas en forma de herradura, con sillas para cada una de las/os participantes y mesa de trabajo para la/el facilitador/a.

Iluminación y ventilación adecuadas.

(Ver anexo página Lista de verificación)

### Descripción del equipo y recomendaciones de uso

Para la realización del curso se requiere:

Computadora portátil

Cañón para proyección de computadora

Extensión para energía eléctrica

(Ver anexo página Lista de verificación)



### **Sugerencias y recomendaciones didácticas**

El presente manual define la forma de trabajo en la que se llevara a cabo el curso de capacitación el cual incluye presentaciones diapositivas por parte de el/la facilitador/a, Estas presentaciones requieren la participación de los participantes mediante la escucha activa y la elaboración de actividades descritas dentro de la guía de instrucción.

Gran parte de la capacitación se centra en las actividades grupales. Estos darán a los participantes la oportunidad de desempeñar actividades propias de su área de trabajo, pero desde un enfoque diferente, a través de la perspectiva de género, y en base a los lineamientos del protocolo de actuación para la atención de la violencia familiar y de género, por lo que se les animará a participar en las diferentes actividades del taller con la finalidad de que a partir de su propia experiencia se realice la construcción de su conocimiento.

Esto aumentará su percepción de las ventajas de trabajar juntos mediante la experiencia personal directa. Estas actividades participativas incluyen el teatro improvisado, los estudios bíblicos grupales y los debates. La función de los facilitadores de la capacitación es hacer que estas tareas sean más fáciles para los participantes y ayudarlos a aprender y a trabajar juntos. Necesitarán prepararse bien para cada actividad, tener los materiales apropiados



## GUÍA DE INSTRUCCION

<b>Curso:</b>	<b>Atención a mujeres en situación de violencia</b>
<b>Objetivo General:</b>	<b>Las y los participantes elaboran una ruta crítica de atención a las mujeres en situación de violencia por escrito, aplicando los criterios del protocolo de actuación para la atención de la violencia familiar y de género.</b>
<b>Perfil de las/los participantes:</b>	<b>Dirigido a servidoras/es públicos del gobierno del estado cuyo trabajo esté relacionado con el trato directo a mujeres en situación de violencia.</b>
<b>Número de participantes:</b>	<b>20 personas</b>
<b>Duración total:</b>	<b>20 hrs.</b>



INICIO								
Tema y objetivos particulares	Subtemas	Objetivos específicos	Actividades		Técnicas	Materiales didácticos	Evaluación	Tiempo
			Enseñanza	aprendizaje				
PRESENTACION Y ENCUADRE	Presentación del curso		Presenta al grupo mediante diapositivas el nombre, contenido del curso y el objetivo del mismo.  (ver diapositiva 2 Y 3)	Observa la presentación del curso.	Presentación con diapositivas/  Expositiva	Cañón  Laptop  Extensión  Presentación power point		2 hrs
	Presentación de las y los participantes		-Proporciona etiquetas y marcadores para que anoten su nombre y se la coloquen en el pecho.  - instruye al grupo realizar la dinámica de presentación “saludos diferentes” (ver técnica 1 pagina 45)	- Escribe su nombre en la etiqueta y se la colocan en el pecho.  - Camina por el salón saludándose de acuerdo a las indicaciones del instructor/a.	Vivencial/dem ostrativa	Etiquetas  Marcadores		



Expectativas y Encadre		Solicita a las/los participantes que escriban en un rotafolio sus expectativas y las reglas de operación del curso.	- escriben en un rotafolio sus expectativas y reglas del curso.	Lluvia de ideas/ dialogo-discusión	Papel bond Marcadores Cinta masking tape		
Ajuste de expectativas		Revisa las expectativas anotadas en el rotafolio, para determinar si son aplicables en el curso.	El participante colabora con su punto de vista acerca de la viabilidad de las anotaciones plasmadas en el rotafolio.	Lluvia de ideas/ dialogo-discusión	Papel bond Marcadores Cinta masking tape		
Evaluaciones del curso		- Informa al grupo la forma de evaluación del curso mostrando una diapositiva. (ver diapositiva 4 )	- Escucha con atención las indicaciones del/ la facilitador/a.	Presentación de diapositiva /Expositiva	Cañón Laptop Extensión Presentación power point		
Evaluación diagnóstica		- Aplica la evaluación diagnóstica mediante un esquema de correspondencia. (ver formato de evaluación 1 pag. 50)	- Responde el esquema de correspondencia.		Formato 1 Evaluación diagnóstica. Lápices.	Evaluación diagnóstica/ esquema de correspondencia	



**DESARROLLO**

Temas y objetivos particulares	Subtemas	Objetivos específicos	Actividades		Técnicas	Materiales didácticos	Evaluación	Tiempo
			Enseñanza	aprendizaje				
<b>GÉNERO Y VIOLENCIA</b>  Objetivo particular: Las y los participantes analizan el origen de la violencia en las relaciones entre los géneros identificando las manifestaciones de la violencia en los ámbitos, escolar, familiar, social y laboral.	Conceptos básicos de género.	Las/los participantes:  - Reconocen las diferencias biológicas y culturales entre hombres y mujeres, escribiéndolas en un rotafolio.	- Propicia la participación del grupo sobre las diferencias entre mujeres y hombres. - resalta las ideas principales y responde dudas y preguntas (ver técnica 2 pagina 45). - Expone mediante diapositiva los conceptos básicos de género. (ver diapositivas 5 y 6)	- Expresa sus opiniones sobre el tema. - participa en el resumen del tema exponiendo sus ideas en un rotafolio.  - Escucha la exposición.	Lluvia de ideas / dialogo-discusión.  Expositiva.	Papel bond Marcadores Cinta masking tape  Cañón Laptop Extensión Presentación power point		5 hrs.
	Roles, creencias y estereotipos	Las/los participantes: - Identifican los roles, creencias y estereotipos de género realizando un cuadro comparativo.	- repasa brevemente los conceptos de Roles, creencias y estereotipos. (ver diapositivas 7, 8, 9 ) - Instruye al grupo para que realicen de manera individual un cuadro comparativo de las creencias, estereotipos y roles de género de mujeres y hombres (ver técnica 3 pagina 46). - dirige la plenaria.	- Escucha la introducción al tema. - Participa en la elaboración de un cuadro comparativo.  - Explica los resultados del cuadro comparativo que elaboraron.	Cuadro comparativo  Expositiva.	Hojas blancas. Lapiceros		



	<p>Concepto de violencia y tipos de violencia.</p>	<p>Las/los participantes:  Reconocen la forma en que se ejerce violencia contra las mujeres realizando un esquema de relación de acciones y el tipo de violencia al que corresponde.</p>	<p>- Forma cuatro equipos y proporciona la lectura sobre el caso de una mujer maltratada. (técnica 4 pagina 46)  - Solicita al grupo que elaboren y expongan un esquema de relación de los tipos de violencia y sus manifestaciones identificadas en la lectura. (ver técnica 5 pagina 47)</p>	<p>- Leen por equipo la lectura de un caso.  - Realiza un esquema de relación de las manifestaciones y el tipo de la violencia al que corresponde.  - Expone los resultados en plenaria.</p>	<p>Estudio de caso/ dialogo-discusión  Esquema de relación/demos trativa</p>	<p>Caso de mujer maltratada.  (Anexo 1 pagina 58)  Papel bond  Hojas de colores  Marcadores  Cinta masking tape</p>		
	<p>Evaluación formativa</p>	<p>Las/los participantes: Reconoce el aprendizaje adquirido hasta este momento respondiendo el cuestionario de evaluación.</p>	<p>- Aplica la evaluación formativa de respuestas alternativas.  (formato 2 pagina 52)</p>	<p>- Responde la evaluación formativa.</p>		<p>Formato 2  Evaluación formativa.  lápices</p>	<p>Evaluación formativa/documental/ respuesta alternativas.</p>	
	<p>Consecuencias físicas y psicológicas de la violencia.</p>	<p>Las/los participantes:  Expresan sus ideas sobre las secuelas físicas y psicológicas de la violencia enlistándolas en</p>	<p>- motiva al grupo a expresar sus ideas sobre las secuelas de la violencia en base a sus experiencias. (técnica 6 pag. 47) - presenta al grupo las secuelas físicas y psicológicas del</p>	<p>- Expresa sus ideas, escribe en rotafolio sus opiniones del tema.  - Escucha la exposición.</p>	<p>Lluvia de ideas/ dialogo discusión  Expositiva.</p>	<p>Papel bond Marcadores Cinta masking tape  Cañón Laptop Extensión Presentación</p>		



		un rotafolio.	maltrato. (diapositivas 10 y 11)			power point		
<p>INFLUENCIAS DE MI CONSTRUCCIÓN DE GÉNERO EN MI PRÁCTICA LABORAL.</p> <p>Objetivo particular: Las y los participantes reconocen las dificultades y obstáculos de género en el ejercicio de sus funciones laborales enlistándolas en un documento.</p>	<p>Responsabilidad de la/el profesional ante la violencia de género.</p>	<p>Las/los participantes: Expresa al grupo sus funciones laborales explicando la importancia del trabajo que desempeñan.</p>	<p>- Motiva al grupo a expresar sus opiniones y centra la idea principal. - Explica la importancia de sus funciones presentando un esquema en diapositiva. (Ver diapositiva 12, 13, 14 )</p>	<p>- Participa expresando sus comentarios respecto a sus funciones laborales. - Escucha la explicación.</p>	<p>Lluvia de ideas/dialogo discusión. Expositiva.</p>	<p>Papel bond Marcadores Cinta masking tape  Cañón Laptop Extensión Presentación power point</p>		
	<p>Dificultades para identificar la violencia de género.</p>	<p>Las/los participantes: Enlistan en un documento las limitaciones personales construidas a partir del género que obstaculizan su desempeño laboral.</p>	<p>- Solicita al grupo que de manera individual realicen una lista de las limitaciones personales que por cuestiones de género dificultan su trabajo. - forma equipos de 5 personas y solicita que compartan sus anotaciones. - les pide que elaboren una síntesis de lo expuesto. (técnica 7 pagina 48)</p>	<p>- Elabora la lista de sus limitaciones personales.  - por equipo comparte sus experiencias  - realizan síntesis.</p>	<p>Dialogo discusión/ mesa redonda</p>	<p>Hojas blancas Lapiceros.</p>		



<p>PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO.</p>	<p>Detección y valoración de la violencia y tipos de violencia.</p>	<p>Las/los participantes: Identifican las preguntas que ayudan a detectar y evaluar los casos y tipos de violencia.</p>	<p>- Expone al grupo por medio de diapositivas los pasos para la detección y valoración y tipos de violencia. (diapositiva 15 )</p>	<p>- Escucha la exposición.</p>	<p>Expositiva</p>	<p>Cañón Laptop Extensión. Presentación Power Point</p>		
<p>Objetivo particular: Las y los participantes construyen una propuesta de atención con perspectiva de género a través de la elaboración de una ruta crítica, basándose en los lineamientos del protocolo de actuación.</p>	<p>Seguridad y evaluación del riesgo.</p>	<p>Las/los participantes: Revisan los puntos que permiten detectar la seguridad y evaluar el riesgo construyendo un cuestionario de evaluación de riesgo aplicable a las mujeres.</p>	<p>- forma 6 equipos. -Instruye a las/los participantes que construyan un cuestionario de 5 preguntas que les permita evaluar la seguridad y riesgo de la mujer. (técnica 8 pagina 48) - Dirige la plenaria y retroalimenta al grupo</p>	<p>- por equipos realiza un cuestionario siguiendo las indicaciones del/la facilitador/a.  - En plenaria comparten los resultados obtenidos.</p>	<p>Elaboración de cuestionario</p>	<p>Papel bond Marcadores Cinta masking tape</p>		
	<p>Intervención de urgencia.</p>	<p>Las/los participantes: Descubren cuando es necesaria una intervención de urgencia identificando los signos y síntomas de la crisis.</p>	<p>- Forma 4 equipos y solicita que elaboren un listado de indicadores que consideren necesarios para la identificación de la crisis en las mujeres.  - Presenta ejemplos de las preguntas y los pasos a seguir si se descubre riesgo vital para la mujer y sus hijos (diapositiva 15 y 16 )</p>	<p>- Participa en el equipo elaborando una lista de indicadores a observar en la mujer para identificar la crisis.  - Escucha la exposición.</p>	<p>Elaboración de lista de cotejo/demostrativa  Expositiva.</p>	<p>Hojas blancas Lápices  Cañón Lap top Extensiones Presentación power point</p>		





CIERRE								
Temas y objetivos particulares	Subtemas	Objetivos específicos	Actividades		Técnicas	Materiales didácticos	Evaluación	Tiempo
			Enseñanza	aprendizaje				
CIERRE DEL CURSO  Objetivo particular:  Las y los participantes revisan lo	Conclusión del curso		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicita a los/las participantes a hacer un círculo en el centro del salón.</li> <li>- Proporciona una bola de estambre, sujetando la punta y pasándola al primer compañero indicándole que mencione lo que le pareció más importante del curso y que se lleva de este.</li> <li>- Les indica que de esta manera se irán pasando el estambre hasta formar una telaraña. (Técnica 11 pagina 50 )</li> <li>- Retroalimenta al grupo y concluye.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Escucha las indicaciones.</li> <li>- participa en la dinámica y sujeta la bola de estambre cuando se la pasan comenta lo que le pareció más importante del curso y los nuevos conocimientos adquiridos.</li> <li>- pasa el estambre a otra/o participante.</li> </ul>	Demostrativa/ vivencial./ la telaraña	Bola de estambre		3 hrs.
	Revisión de las expectativas		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoya en la revisión de las expectativas y metas alcanzadas, mismas que se propusieron desde el inicio del curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresa a la facilitadora sus inquietudes acerca de las metas propuestas.</li> </ul>	lluvia de ideas/Dialogo- Discusión	Rotafolio con expectativas iniciales. marcador		



expuesto a lo largo del curso, a fin de practicar los conocimientos adquiridos.	Evaluación final		- Proporciona a cada participante el formato de evaluación final.	- Responde de acuerdo a su criterio la hoja de evaluación.		Formato 3 Evaluación final.	Evaluación final/cuestionario	
	Satisfacción del curso		- Proporciona a las/los participantes hoja de satisfacción para su llenado.	- Califica el contenido del curso, material didáctico utilizado y al facilitador/a de acuerdo a su criterio y al desempeño de éste.		Formato 4 Evaluación de satisfacción del curso		
	Carta de compromiso		- Proporciona a las/los participantes el formato de compromiso para su llenado.	- Llena la hoja proporcionada con su compromiso del curso.		Formato 5 Carta de compromisos.		
	Información sobre cursos posteriores.	Las/los participantes: Identifica los cursos más próximos que son de su interés.	- proporciona a los participantes informes sobre cursos posteriores	- Escucha la información brindada.	Expositiva.	Cañón Laptop Extensión. Diapositivas		



## CONTENIDO TEMATICO

### Tema 1: GÉNERO Y VIOLENCIA

#### Subtema 1.1: Conceptos básicos de género.

**Objetivo:** Reconocen las diferencias biológicas y culturales entre hombres y mujeres, escribiéndolas en un rotafolio.

#### CONCEPTO DE GÉNERO:

Se entiende por género “el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características “femeninas” y “masculinas” a cada sexo” (Lamas, 1986). En la vida cotidiana toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones de conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. En otras palabras, el género es el conjunto de maneras aceptadas de ser mujer o ser hombre en una época y cultura determinadas.

#### CONCEPTO DE SEXO:

Diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como mujeres u hombres.

Se nace con esas características, son universales e inmodificables.

Ejemplo: sólo los hombres tienen la capacidad de producir espermatozoides; únicamente las mujeres tienen ovarios y matriz.

#### GÉNERO Y CULTURA PATRIARCAL:

Los padres tienden a enseñar a sus hijos varones las habilidades necesarias para la resolución de problemas, conductas que darán en la adultez autopercepciones de capacidad de afrontamiento y toma de decisiones. Con las niñas en cambio se despliegan fundamentalmente conductas de protección, que las llevará a autopercebirse como seres necesitados de ayuda (Block, 1979; Marone, 1988).

La cultura patriarcal está basada en el respeto unidireccional, del más débil al más fuerte, la jerarquía es rígida e incuestionable, los roles de género asumidos son estereotipados e inmutables. Algunas de las premisas del patriarcado son que la mujer debe seguir al marido, el padre debe mantener el hogar, el padre es el que impone la ley. El orden social está cimentado en la disciplina y obediencia del subordinado y el consecuente castigo a las faltas.



La socialización respecto al género crea, entre otras cosas, las condiciones para que entre hombres y mujeres, se establezcan relaciones no de complementariedad (lo que sería razonable dada la gran “diferencia” entre ellos) sino de subordinación de las segundas respecto de las primeras. Surge así una fuerte jerarquización, donde se divide para dominar: por géneros, por grupos étnicos, por culturas, por clases sociales, por tendencias sexuales (Sáez, 1990).

Para que surja el patriarcado no solo hay que analizar la relación dominador-dominado, sino también la de dominador-dominador, porque el concepto de virilidad no existe en abstracto sino en referencia a otros varones, para poder ser designado como perteneciente a esa clase. “Subrayamos el carácter práctico de esta pertenencia, pues el conjunto de los varones como género-sexo no está nunca constituido, sino que se *constituye* mediante un sistema de prácticas” (Amorós, 1990). A esta *tensión, obligación*, de comportarse como los hombres para ser considerado uno de ellos, la autora los llama *pactos patriarcales* entre varones, para estar de lado de los que tienen el poder, así pues, el poder es considerado patrimonio del género masculino.

Como un esbozo general podemos decir que las mujeres tienen culturalmente un valor de uso, un valor reproductivo (de niños y de fuerza de trabajo) y un valor de cambio; se espera de ellas la pasividad, afectividad y un ideal materno que incluye incondicionalidad, altruismo, sacrificio, cuidado y protección para los otros; el estereotipo femenino, además, está marcado por el “ser deseada”, lo que las coloca en una posición de objeto sexual (Burin, 1987; Velásquez, 1996) En el caso de los hombres éstos tradicionalmente tienen valor de productores, consumidores e intercambiadores de mercancías-mujeres; en ellos se espera agresividad, competitividad, ser el sostén y jefe de familia (Burin, 1987; Corsi, 1995). El hombre se construye a partir de la represión de lo pasivo y lo femenino que tienen una connotación social negativa; de esta manera, la construcción de la masculinidad tradicional según Kaufman (1989) se hace mediante la triada de la violencia hacia las mujeres, hacia otros hombres y hacia sí mismo.

### **Subtema 1.2:** Roles, creencias y estereotipos

**Objetivo:** Las y los participantes identifican los roles, creencias y estereotipos de género realizando un cuadro comparativo.

#### **ROL DE GÉNERO:**

Conjunto de funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se generan como expectativas/exigencias sociales y subjetivas: es decir, una vez asumido el rol por una persona, la gente en su entorno exige que lo cumpla y pone sanciones si no se cumple. La misma persona generalmente lo asume y a veces construye su psicología, afectividad y autoestima en torno a él.



Entre los roles que tradicionalmente se han asignado a las mujeres se encuentran:

- a) Las responsabilidades reproductivas que incluyen el trabajo doméstico, el cuidado y la educación de los hijos e hijas, mantenimiento del hogar y relaciones familiares.
- b) Las responsabilidades productivas, como la elaboración y comercialización de bienes, servicios y recursos para su propio sustento y de su familia, por ejemplo, la docencia y la enfermería.

Lamas (2002:33) señala que “el papel (*rol*) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: *ergo*, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público. La dicotomía masculino femenino, con sus variantes establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género”. Según Lamas, el hecho de que mujeres y hombres sean diferentes anatómicamente los induce a creer que sus valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes también lo son.

#### ESTEREOTIPOS DE GÉNERO:

Al conocer el sexo biológico de un recién nacido, los padres, los familiares y la sociedad suelen asignarles atributos creados por expectativas prefiguradas. Si es niña, esperan que sea bonita, tierna, delicada, entre otras características; y si es niño, que sea fuerte, valiente, intrépido, seguro y hasta conquistador (Delgado *et al.*, 1998). A las niñas se les enseña a “jugar a la comidita” o a “las muñecas”, así desde pequeñas, se les involucra en actividades domésticas que más adelante reproducirán en el hogar. De acuerdo con estas autoras, estos aprendizajes forman parte de la “educación” que deben recibir las mujeres para cumplir con las tareas que la sociedad espera de ellas en su vida adulta. En cambio, a los niños se les educa para que sean fuertes y no expresen sus sentimientos, porque “llorar es cosa de niñas”, además de prohibirles ser débiles.

Estas son las bases sobre las que se construyen los estereotipos de género, reflejos simples de las creencias sociales y culturales sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que distinguen a las mujeres y a los hombres. Los estereotipos son concepciones preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres (Delgado *et al.*, 1998).

#### CREENCIAS:



Una creencia es un estado mental que consiste en dar por buena una proposición y actuar como si fuese verdadera (aunque no lo sea). Puede creerse cualquier cosa, y cuando se cree en algo, tendemos a actuar como si dicha creencia fuese verdadera.

A continuación se muestran algunos ejemplos de las creencias más comunes que propician o prolongan la violencia contra las mujeres:

**1. "Un hombre no maltrata porque si; ella también habrá hecho algo para provocarle "**

Esta creencia es una de las más arraigadas y supone afirmar que la mujer es la responsable del comportamiento violento del hombre. Supone afirmar que la víctima es en realidad la culpable o por lo menos que no hay víctimas; que tanto ella como él, se agreden mutuamente. En este sentido, existe también la creencia de que la mujer agrede verbalmente y el hombre físicamente, que la única diferencia está en la forma de ejercer la violencia, pero que en realidad son ambos los que agreden. Las personas expertas sin embargo afirman todo lo contrario; la mujer maltratada reprime su rabia e intenta evitar las agresiones adoptando comportamientos totalmente pasivos como el de someterse a los deseos del hombre, darle la razón y no cuestionarle. La cuestión fundamental es que el hombre agresor vive como provocación que la mujer tenga y exprese sus propios deseos y opiniones y se comporte según los mismos, Las/os especialistas que tratan a agresores afirman que estos hombres basan su autoestima en su capacidad para controlar y dominar, y por lo tanto sólo se sienten satisfechos cuando consiguen la sumisión.

**2."Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre"**

Esta falsa creencia responsabiliza a la mujer de la situación de malos tratos y por lo tanto culpa a la víctima. Las razones por las que una mujer maltratada decide seguir conviviendo con su agresor son múltiples. y variadas, y es muy importante conocerlas para no caer en la actitud de culpar a la víctima.

**3. "Si se tienen hijas/os, hay que aguantar los maltratos por el bien de las niñas y los niños"**

Ser testigos de violencia doméstica tiene consecuencias graves sobre el bienestar emocional y la personalidad de las niñas y de los niños, máxime si se tiene en cuenta que es probable que estas niñas y niños reproduzcan esta misma situación, cuando establezcan relaciones de pareja en la edad adulta, ya que aprenden que la violencia es un medio legítimo para solucionar conflictos. Ante una relación de pareja sembrada de violencia, la opción más responsable hacia el bienestar de las niñas y niños es alejarlos de esa situación. Tampoco se puede olvidar que alrededor de la mitad de los varones que maltratan a su pareja, maltratan también a sus hijas e hijos.



#### **4. "Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas"**

Así se suelen justificar muchos maltratadores, evitando de esa forma hacerse responsables de sus actos. Es cierto que el consumo excesivo de alcohol es frecuente en estas personas, pero este hecho no les exime de su responsabilidad.

Recordemos, por ejemplo, que en los accidentes de tráfico la ingesta de alcohol es un agravante a la hora de imputar responsabilidades penales. Además no todos los hombres que tienen problemas con el alcohol pegan y maltratan a sus parejas.

#### **5. "Los hombres que agreden a sus parejas están locos"**

La locura, por definición, conlleva no tener contacto con la realidad, no percibir la realidad, no darse cuenta de lo que se hace, y este no es el caso de estas personas. Especialistas afirman que sólo un 5% de los hombres que maltratan a sus parejas presentan graves trastornos psicopatológicos. Sin duda alguna, una persona que, para autoafirmarse, maltrata a otras tiene dificultades para canalizar su malestar y frustración. Pero esto no significa que no sea responsable de sus actos.

#### **6. "Los hombres que agreden a sus parejas son violentos por naturaleza"**

Es muy frecuente que los hombres que maltratan a sus parejas no sean violentos con otras personas. Incluso es frecuente que en el resto de sus relaciones sociales sean amables y respetuosos. Por lo tanto, la cuestión no es que no puedan controlar su ira, sino que deciden descargarla agrediendo a personas sobre las que se sienten con derecho a actuar así. Todas las personas, en ciertos momentos, sentimos rabia y frustración en nuestras relaciones con los/las demás, sin embargo nuestros valores y el respeto hacia los/las demás nos conducen a canalizar y descargar ese malestar sin agredir.

#### **7. "Los hombres que abusan de sus parejas, también fueron maltratados en su infancia"**

Diferentes investigaciones relacionan haber sido testigos de violencia en la familia de origen con los roles de víctima y agresor que se establecen en las parejas, asumiendo que la violencia se transmite de generación en generación. Sin embargo la relación entre estas dos cuestiones no es la de causa-efecto; no todos los hombres que maltratan a sus parejas han sido testigos de violencia o han sido también maltratados, ni tampoco todos los hombres que han sido testigos de violencia o han sido también maltratados maltratan a sus parejas.

#### **8. "La violencia doméstica es una pérdida momentánea de control".**

La mayoría de las veces, las agresiones no son consecuencia de una explosión de ira incontrolable, sino que son actos premeditados que buscan descargar la tensión y sentirse poderosos dominando a la otra persona. Además, las agresiones no suelen ser aisladas, sino hechos repetidos y frecuentes.



**9. "La violencia doméstica no es para tanto. Son casos muy aislados. Lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca que pasa mucho"**

Los casos que aparecen en los medios de comunicación e incluso las denuncias que se realizan sólo representan una pequeña parte de la realidad. Las personas expertas en violencia doméstica afirman que sólo se denuncian alrededor del 1 0% de los casos.

**10. "Lo que ocurre dentro de una pareja es un asunto privado; nadie tiene derecho a meterse "**

No es un asunto privado ya que es un delito contra la libertad y la seguridad de las personas. Los delitos jamás son cuestiones privadas, y menos aún cuando las víctimas no están capacitadas para defenderse.

**11. "La violencia doméstica sólo ocurre en familias sin educación o que tienen pocos recursos económicos"**

No es cierto. Es un fenómeno que se da en todas las capas sociales y económicas. La diferencia suele estar en el tipo de violencia que se ejerce y en las salidas que se dan a esta situación.

Es muy probable que las mujeres pertenecientes a capas sociales medias y altas no recurran a los Servicios Sociales y no presenten denuncias por sentirse presionadas a no hacer pública una situación que afectaría negativamente a su estatus social. Es evidente, que la esposa/compañera de un hombre con una vida pública prestigiosa se sienta muy presionada a ocultar la violencia doméstica.

**12. "Es más aceptable la violencia que se da entre personas cercanas que la que se da entre extraños"**

Es cierto que todas las parejas tienen conflictos y momentos de enfrentamiento, pero esto no significa que sea "normal" llegar a la amenaza, la humillación y las palizas. De todas formas, en los casos de maltrato instaurado desde hace tiempo, no se trata de peleas por un hecho concreto, sino que la violencia del agresor es depredadora, no reactiva, funciona por sí misma, independientemente de la conducta de la mujer.

## **EJERCICIO**

### **Mitos y creencias**

Instrucciones:

Se forman equipos de 5 o 6 personas

En 1 hoja de rotafolios escriben todos los mitos que conocen y en otra las creencias

Conversan profundizando en que les hacen sentir y que piensan de esos mitos y creencias

Se exponen en plenaria los trabajos de cada equipo.



### Subtema 1.3: Concepto de violencia y tipos violencia.

**Objetivo:** Las y los participantes reconocen la forma en que se ejerce violencia contra las mujeres realizando un esquema de relación de acciones y el tipo de violencia al que corresponde.

#### VIOLENCIA:

Para un análisis integral de la violencia contra la mujer, se debe empezar por definir lo que es la violencia en general. En el *Informe mundial sobre la violencia y la salud* se puntualiza que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) define violencia como el “*uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones*”.

La **violencia contra la mujer** ha de entenderse como cualquier acto violento por razón de género que resulta o podría resultar en un daño físico, psicológico, sexual o sufrimiento para la mujer, incluyendo las amenazas de realizar tales actos, coacción o privación ilegítima de la libertad tanto si se produce en la vida pública como en la privada.

Aunque la violencia contra la mujer no se limita a lo siguiente, abarca:

1. Violencia que se produce en la familia o la unidad doméstica, incluyendo entre otros violencia física, psicológica, violación y abusos sexuales, incesto, violación entre cónyuges, compañeros ocasionales o estables, y personas con las que conviven, crímenes perpetrados en nombre del honor, mutilación genital y sexual femenina, tradiciones perjudiciales para la mujer, así como los matrimonios forzados.
2. Violencia que se produce dentro de la sociedad en general incluyendo la violación, abusos sexuales, acoso sexual e intimidación en el trabajo, en las instituciones educativas, en el transporte público y en cualquier otro lugar, la trata de mujeres con fines de explotación sexual y económica, entre otras.
3. Violencia perpetrada o tolerada por el Estado o sus representantes.
4. Violación a los derechos humanos de las mujeres en especial las que se producen en conflictos armados como desplazamiento forzado, violación sistemática, esclavitud sexual, toma de rehenes.

#### TIPOS DE VIOLENCIA

##### VIOLENCIA FÍSICA:

Siguiendo con la metáfora del iceberg, podría decirse que la violencia física representa la punta más sobresaliente, puesto que constituye el primer tipo de violencia del que se ha hablado por ser el más evidente y el que deja huella en el cuerpo. Fue el primer atisbo que



vio la sociedad, la primera denuncia de que no era *natural* que un hombre golpear a su esposa: se hablaba entonces de la “mujer golpeada”.

En la fracción II del artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007, p.3) se define este tipo de violencia como “cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas”; de esta manera la violencia física recorre un amplio rango de manifestaciones que van desde un empujón, un pellizco, una cachetada o un golpe, hasta el homicidio; además, en el caso de las omisiones, se pueden considerar dentro de este rubro el privar a alguien de los alimentos, bebidas o medicinas e impedirle salir de la casa (Torres, 2001). Blanco (2004) considera que la violencia física es la principal causa de lesiones en las mujeres, que van desde pequeños cortes o contusiones hasta incapacidad severa y muerte. Su ubicación es variada, aunque las partes del cuerpo más comunes son la cara, cuello, pechos y abdomen. Al mismo tiempo, explica que muchas mujeres no acuden a los servicios sanitarios por vergüenza, por amenazas del agresor; sin embargo, cuando deciden hacerlo, cada vez que vuelven a acudir lo hacen con lesiones más graves.

#### VIOLENCIA PSICOLÓGICA:

El segundo nivel comenzó a hacerse evidente cuando además de la violencia física, se empezó a considerar que las humillaciones, las descalificaciones, las amenazas, la celotipia, entre otras, eran también violencia. Es un tipo de violencia más difícil de ver por otros, dado que se corresponde con códigos de comunicación en la pareja, que incluye lenguaje no verbal como miradas, gestos, ademanes, tensión muscular, tono y ritmo de voz, contexto, entre otros. Podría decirse que se trata de una violencia mucho más sutil, más difícil de desnaturalizar, ya que no deja una marca en el cuerpo y en la mayoría de los casos ni los propios actores la identifican.

Parte de las razones por las que este tipo de violencia es tomada como natural y por tanto invisible es que en situaciones de desigualdad, se considera normal que las personas de nivel “inferior” sean perjudicadas, no tomadas en cuenta, despreciadas, por no decir humilladas o agraviadas (Fernández, 1990), con lo que una buena parte de los sentimientos que esta conducta genera en la víctima: agravio, enojo, humillación, quedan incluso para la misma persona que las sufre, fuera de su registro consciente. Como ejemplo, baste decir que en las entrevistas clínicas de mujeres que sufren violencia psicológica, cuando en una primera instancia se les pregunta si hay maltrato en su relación, es común que contesten “no, mi marido no me pega”.

La definición que ofrece la Ley

General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la fracción I del artículo 6 (2007 p.3) se refiere a “cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las



cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio”.

#### VIOLENCIA SEXUAL:

Corsi (1998) consiste en obligar a la mujer a la realización de conductas sexuales no deseadas, hostigarla sexualmente, denigrarla sexualmente, criticar su forma de tener relaciones sexuales, compararla con otras mujeres, introducirle objetos en la vagina o violarla mientras está durmiendo.

Asimismo, en la fracción VI del artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007 p.3) antes mencionada, la tipifica como “cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como “objeto”.

El terreno de este tipo de violencia es delicado y complejo, porque de acuerdo con las pautas culturales prevalecientes, el papel de la esposa implica el débito conyugal; es decir, parte de las obligaciones de servicio de la esposa al marido es tener relaciones sexuales cuando él las demande, de ahí que esta forma de violencia sea poco identificada. Reconocer la violencia sexual dentro del matrimonio se enfrenta a conceptos como *consentimiento*, *resistencia*, *uso de la fuerza*, que no pueden captar el terror de la víctima, porque es una reacción subjetiva difícil de medir.

No obstante, las estadísticas refieren que es una práctica presente en las relaciones de pareja; por ejemplo en una encuesta sobre violencia en la pareja realizada en el IMSS del Estado de Nuevo León (*ibidem*), de las mujeres que sufren maltrato, 20.2% refirieron algún tipo de abuso sexual:

**16.5% les han exigido tener relaciones sexuales, estén o no dispuestas.**

**14.1% han sido forzadas a tener relaciones sexuales.**

**6.9% las forzan a tener un tipo de relación sexual que no les gusta.**

**10.4% sus parejas habían amenazado con irse con otras mujeres.**

**3.9 % las obligan a tener sexo oral.**

**2.9 % son obligadas a tener sexo anal.**

**0.8% son obligadas a ver revistas o videos pornográficos.**

**0.2% han usado algún objeto de manera sexual contra su voluntad.**

La violencia sexual, implica secuelas psicológicas y físicas; una de éstas, es la adquisición de enfermedades de transmisión sexual. Al respecto, Granados et al,(1996) puntualiza que cuando hablamos de relaciones sexuales forzadas, aunadas a situaciones en donde la libertad y la voluntad están anuladas, el aislamiento, la dependencia, la descalificación, entre otras características presentes en las mujeres maltratadas y considerando el comportamiento sexual del hombre, que en muchos casos es referido por la mujer como “...que anda con otras mujeres”, dan idea de que la presencia de enfermedades de



transmisión sexual puede ser elevada en este grupo de hombres y mujeres. Los datos en México muestran que respecto al SIDA, el grupo en el que se han identificado más casos en los últimos años es el de amas de casa infectadas por su pareja.

#### VIOLENCIA ECONOMICA:

El dinero en nuestra sociedad, inmersa en un sistema capitalista, es un signo de poder, es decir más allá del valor monetario tiene un valor simbólico: quién genera dinero y/o quién lo posee, tiene asimismo el poder, toma las decisiones y disfruta mayor status no sólo económico sino también político y social. No son valoradas ni remuneradas, aunque sin ellas la sociedad entera se colapsaría (Coria, 2004)<sup>4</sup>. Debido a que en la pareja, el dinero juega un importante papel en el control sobre el cónyuge del que además no se habla.

Los hombres, dentro de una sociedad patriarcal, y en correspondencia con los roles tradicionales de género, producen mucha mayor riqueza (en términos económicos) que las mujeres, porque las labores que ellas hacen no propicia que la violencia económica sea difícil de detectar.

Dentro de este contexto, se posibilita que se presente la violencia económica que para Andrés (2004), se define como el impedir el acceso al dinero y al conocimiento del patrimonio familiar, tomar decisiones unilaterales sobre su uso, apoderarse de los bienes y de los ingresos de la pareja, impedirle tener un trabajo asalariado, asignarle un gasto fijo y pedirle explicaciones sobre los gastos realizados. Esta definición, como puede verse, coloca este tipo de violencia únicamente en el ámbito privado, que quizá sea la que más interese al presente trabajo, dados los objetivos del mismo; sin embargo, bien vale la pena integrar una visión que además incluye las diferencias de salarios en un mismo espacio de trabajo: la violencia económica es “toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral”.

La dependencia económica de muchas mujeres, como puede apreciarse en los datos del INEGI, ocasiona que no abandonen a sus maridos por sentirse imposibilitadas para mantenerse a ellas mismas, por su falta de experiencia laboral, por el bajo nivel de estudios y, en general, por la inseguridad que esto genera.

#### VIOLENCIA PATRIMONIAL:

La violencia patrimonial es cualquier acción u omisión que implique perjuicio, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos, destinados a satisfacer necesidades que conlleven un riesgo de daño inminente en la salud física o psíquica o la vida de algún miembro del grupo familiar.

La violencia patrimonial es aquella que está dirigida contra nuestros bienes y pertenencias, por ejemplo: que nos destruyan nuestra ropa, que escondan nuestra



correspondencia o documentos personales, que nos quiten el salario, que nos vendan o destruyan los enseres domésticos, en fin, que dispongan de nuestros bienes sin nuestro consentimiento.

**Subtema 1.4:** Consecuencias físicas y psicológicas de la violencia.

**Objetivo:** Las y los participantes expresan sus ideas sobre las secuelas físicas y psicológicas de la violencia enlistándolas en un rotafolio.

#### CONSECUENCIAS EN LA SALUD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LA VIOLENCIA.

Las consecuencias del maltrato son profundas. Vivir en una relación violenta afecta el sentido de autoestima de una mujer y su capacidad para participar en el mundo. Diversos estudios han revelado que las mujeres maltratadas suelen tener restricciones en cuanto al acceso a la información y los servicios, la participación en la vida pública y al apoyo emocional por parte de amigos y familiares. Aunque la violencia puede tener consecuencias directas sobre la salud, como sufrir una lesión, ser víctima de violencia también aumenta el riesgo de que una mujer tenga mala salud en el futuro.

Las mujeres que han sufrido maltrato físico o psíquico durante la niñez o la vida adulta experimentan mala salud con mayor frecuencia que otras mujeres, también adoptan conductas de riesgo como tabaquismo, inactividad física, abuso de alcohol y de drogas. El antecedente de haber sido víctima de violencia pone a las mujeres en mayor riesgo de:

- Depresión.
- Intentos de suicidio.
- Síndrome de dolor crónico.
- Trastornos psicosomáticos.
- Lesiones físicas
- Trastornos del aparato digestivo.
- Síndrome del colon irritable.
- Diversas consecuencias para la salud reproductiva.

A continuación se presentan las consecuencias de la violencia sobre la salud en la mujer reportadas por la Organización Mundial de la Salud (2003).

#### Físicas

- Lesiones abdominales y torácicas
- Moretones e hinchazón
- Síndrome de dolor crónico
- Discapacidad
- Fibromialgia



- Fracturas
- Trastornos del aparato digestivo
- Síndrome de colon irritable
- Desgarros y abrasiones
- Lesiones oculares
- Mengua de las funciones físicas

### **Sexuales y reproductivas**

- Trastornos del aparato genital
- Esterilidad
- Enfermedad inflamatoria de la pelvis
- Complicaciones del embarazo, aborto espontáneo
- Disfunción sexual
- Enfermedades de transmisión sexual, entre ellas la infección por el VIH/SIDA
- Aborto practicado en condiciones peligrosas
- Embarazo no deseado

### **Psíquicas y del comportamiento**

- Abuso de alcohol y de drogas
- Depresión y ansiedad
- Trastornos de los hábitos alimentarios y del sueño
- Sentimientos de vergüenza y culpabilidad
- Fobias y trastornos de pánico
- Inactividad física
- Poca autoestima
- Trastorno por estrés postraumático
- Trastornos psicósomáticos
- Hábito de fumar
- Comportamiento suicida y daño autoinfligido
- Comportamiento sexual riesgoso

### **Consecuencias mortales**

- Mortalidad relacionada con el SIDA
- Mortalidad materna
- Homicidio
- Suicidio

**\*Fuente: Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Mundial de la Salud (2003).**

Los estudios sobre violencia familiar demuestran que la culpabilidad y baja autoestima son rasgos característicos de las mujeres maltratadas y que, además de los efectos físicos



evidentes, la agresión constante cambia el comportamiento de la mujer. Ésta puede tener confusión, incapacidad de concentración, trastornos en su forma de vida, experimentar intensos sentimientos de incomunicación, vergüenza, timidez, depresión o miedos prolongados.

Se pueden producir también trastornos sexuales, ya que la mujer puede sentir miedo a la intimidad, incapacidad de tener respuestas sexuales, falta de interés en las relaciones sexuales y con frecuencia sentirse sucia o humillada al tenerlas y recordar el abuso del que fue objeto.

Nos dice Valdés (1998) que “las situaciones de maltrato extremo generan distorsiones cognitivas importantes como la minimización, la negación, la disociación o separación de la mente del cuerpo durante los momentos de mayor intensidad de los golpes, mecanismos de defensa de las mujeres para sobrevivir a los incidentes, Esta situación les impide en muchos casos, reconocer la magnitud del peligro en que se encuentran ellas y su familia, de modo que no saben cómo protegerse, cuándo pedir ayuda, donde recurrir en caso de emergencia. Esta situación se agrava si no existen recursos comunitarios para apoyar de manera integral a la mujer en este tipo de circunstancias”.

Los efectos psicológicos anteriores explican por qué las mujeres pierden parte de su capacidad para actuar en situaciones de riesgo y por lo tanto, tienen menos habilidades para protegerse a sí mismas y a sus hijos.

## **Tema 2: INFLUENCIAS DE MI CONSTRUCCIÓN DE GÉNERO EN MI PRÁCTICA LABORAL.**

**Subtema 2.1:** Responsabilidad de la/el profesional ante la violencia de género.

**Objetivo:** la/ el participante expresa al grupo sus funciones laborales explicando la importancia del trabajo que desempeñan.

### **RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Muchos de los profesionales que entran en contacto con casos de violencia, como afirma Malterud (1999), tienen buenas intenciones, pero éstas se ven opacadas por el desconocimiento de un tema tan complejo y por una formación no encaminada al desarrollo de habilidades específicas que se requieren para su tratamiento. En coincidencia con García-Moreno (2002), se piensa además que muchos de los problemas de implementación de apropiadas intervenciones, tienen que ver con un inadecuado entrenamiento, puesto que la mayoría de los profesionales graduados no lo han recibido. Stark, Flicraft y Frazier (1979) encontraron como práctica frecuente que se le inste a la mujer a no “provocar al marido”, que se minimicen sus quejas, que se le prescriban tranquilizantes y que no se explore el riesgo en el que vive (abuso sexual, suicidio, homicidio). Otros profesionales, en lo que respecta a sus habilidades para el tratamiento, consideran que el abuso puede ser identificado, pero no tratado con facilidad, una de las



dificultades que reportan con mayor frecuencia es el gran esfuerzo que se necesita para crear un clima de confianza con la paciente.

Igualmente, se puede encontrar, que aunque haya acceso a la información, o esta pueda estar a disposición de quienes la requieran, no se hace uso de la misma debido a que se atraviesan los propios sistemas de creencias, miedos, dolores, inhabilidad, entre otros, de los profesionales ante la escucha de casos de violencia. La evidencia en los departamentos de emergencia de Estados Unidos (García-Moreno, 2002) sugiere que aunque existen protocolos para la intervención temprana y para hacer la referencia a lugares especializados, estos procedimientos no se aplican de rutina por los trabajadores. Muchos de ellos ponen barreras para preguntar acerca del abuso, argumentando:

- Falta de tiempo,
- Miedo de ofender a la mujer,
- Ausencia de entrenamiento,
- Miedo a abrir la “caja de Pandora”,
- Frustración al percibir la falta de respuesta de las pacientes a sus consejos,
- Ausencia de recursos en la comunidad y redes de referencia

Conjuntamente, en muchas ocasiones, el profesional tiende a poner una barrera emocional ante el impacto que implica acercarse al dolor humano, provocando lo que se conoce como **victimización secundaria**.

Según Goff, Shelton y Byrd, (2003) y Ramsay et.al. (2002), los profesionales que atienden casos de violencia familiar, como psicólogos, abogados, médicos, trabajadores sociales, no tienen las habilidades para acercarse a esta problemática. No han recibido una preparación académica suficiente en esta área, por lo que es común que al no tener los elementos necesarios para su manejo, evadan o deriven el caso cuando les solicita ayuda una víctima de violencia familiar.

A manera de resumen, se puede decir que entre los factores que obstaculizan el buen desempeño de los profesionales en el área de la violencia contra la mujer, se encuentran:

- Falta de información sobre sus alcances reales, variables y complejas manifestaciones.
- Falta de habilidad para hablar de manera directa del tema.
- Sentimiento de inseguridad ante un problema tan complicado y la carencia de “herramientas” para enfrentarlo y contribuir a su solución.
- Incomodidad para referirse a la violencia por “respeto” a la intimidad de las mujeres, o temor ante posibles reacciones.
- Actitudes, prejuicios y vivencias personales, que siempre se hallan presentes e influyen, de una u otra manera, en los comportamientos, en forma independiente de lo que el personal manifieste de manera explícita.

A ellos suele añadirse en un primer momento, las resistencias de las propias mujeres maltratadas a hablar del verdadero origen de su malestar. Sin embargo, estos obstáculos y muchos otros son superables, si un programa de capacitación los contempla con claridad como parte de sus objetivos.

**“No hacer”** es permitir que la violencia continúe.



**Actuar** contribuye, además de poder resolver el caso, a hacer desaparecer los mitos y creencias que acompañan a la violencia de género. Frecuentemente no se interviene por miedo a no saber qué hacer, a hacer más daño, pero es importante señalar que el sólo hecho de escuchar con respeto, es una ayuda. Al hablar con la mujer se puede ir descubriendo en qué se la puede apoyar y cómo.

**Subtema 2.2:** Dificultades para identificar la violencia de género.

**Objetivo:** Enlistan en un documento las limitaciones personales construidas a partir del género que obstaculizan su desempeño laboral.

#### DIFICULTADES PARA IDENTIFICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La identificación de las víctimas de maltrato puede resultar una tarea difícil, ya que la mujer puede no estar dispuesta a manifestar su situación de abuso, llegando incluso a negarlo. Otras veces es el profesional quien pone una barrera para no explorar el tema, las razones principales que dificultan la detección son:

#### POR PARTE DE LA MUJER

- Vergüenza y humillación por la forma en que él la trata.
- Miedos ( a la respuesta de su pareja, a no ser entendida y ser culpabilizada, a que no se respete la confidencialidad, a no ser capaz de iniciar una nueva vida, a las dificultades económicas, judiciales, sociales, a lo que ocurra con sus hijos...).
- Baja autoestima, culpabilización. Pensar que merece el abuso.
- Desesperanza aprendida. Pensar que nadie la puede ayudar, que está en un callejón sin salida, que lo único que puede hacer es aguantar.
- Padecer alguna discapacidad.
- Vivir en zonas rurales apartadas o en situación de exclusión social.
- Dependencia económica. Estar fuera del mercado laboral.
- Vergüenza y humillación.
- Deseo de proteger a la pareja. Sentimiento de lealtad. Puede que él sea su única fuente de amor y afecto, cuando no se porta de manera abusiva. Existe un contrato implícito de protección y perdón.
- Resistencia a reconocer lo que le está pasando.
- Desconfianza en el sistema de salud y en el sistema judicial.
- Minimización de lo que ocurre, a veces no son conscientes de su situación y les cuesta identificar el peligro y el deterioro que sufren.



- La creencia que las lesiones no son lo suficientemente graves como para mencionarlas
- Aislamiento y falta de apoyo familiar y social.
- Valores y creencias culturales (si la sociedad lo tolera, ellas también).
- Están acostumbradas a ocultarlo.
- El trauma físico y psicológico las mantiene inmobilizadas y confundidas.

### **POR PARTE DE LOS PROFESIONALES**

- Estar inmersos en el mismo proceso de socialización que la víctima, compartir los
- mitos y creencias acerca de la violencia, por tanto considerar que es “normal” que haya violencia contra la mujer
- No considerar la violencia como un problema grave.
- Experiencias personales respecto a la violencia.
- Justificar la conducta del agresor.
- Doble victimización de la mujer (culpa a la mujer de la situación).
- Sentirse frustrado o enojado si la mujer no deja a su compañero
- Miedo a ofenderla, a empeorar la situación.
- Falta de credibilidad porque el supuesto agresor está presente y parece muy preocupado y agradable.
- Miedo por su propia seguridad e integridad.
- Desconocimiento de las estrategias para el manejo de estas situaciones. Dificultad para manejar las emociones evocadas al escuchar a una mujer relatar lo que le fue hecho.
- Actitudes paternalistas



## Tema: **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO.**

### **Subtema 3.3:** Detección y valoración de la violencia y tipos de violencia.

#### DETECCIÓN

A continuación se presentan algunos indicadores que pueden facilitar la detección del maltrato, la presencia de uno solo de ellos no prueba la existencia de violencia. No obstante, la presencia reiterada de uno de ellos, la combinación de varios o la presencia de lesiones severas han de alertar al profesional sobre la probabilidad de encontrarse ante un caso grave de maltrato.

#### **Indicadores de sospecha**

Cuando el profesional sospecha que una mujer puede ser víctima de maltrato, deberá descartar o confirmar la situación de violencia. Para ello es necesario realizar una **entrevista clínica específica**, con las siguientes recomendaciones.

- Crear un clima de confianza donde la mujer se sienta comprendida y protegida.
- Establecer una escucha activa que permita captar lo que expresa verbalmente, la carga emocional asociada y las demandas implícitas en la comunicación.
- Ver a la mujer sola asegurando la confidencialidad
- Observar las actitudes y estado emocional (a través del lenguaje verbal y no verbal).
- Facilitar la expresión de sentimientos.
- Mantener una actitud empática.
- Seguir una secuencia lógica de preguntas generales e indirectas a otras más concretas y directas.
- Abordar en forma directa el tema de la violencia.
- Expresar con claridad que la violencia no está justificada, que nadie tiene derecho a maltratar a otro.



Algunos indicadores de violencia son:

#### **Problemas de salud:**

- Lesiones en diferentes estadios de curación, lesiones recientes y lesiones antiguas.
- Los síntomas que refieren son vagos, crónicos, no se encuadran en ningún diagnóstico de enfermedad física clara.
- Explicaciones incongruentes con el tipo de lesiones “me caí de la escalera” “me tropecé”.
- Hematomas o contusiones en zonas sospechosas: cara, cabeza, cara interna de los brazos o muslos.
- Lesiones durante el embarazo en genitales, abdomen y mamas.
- Lesión típica: rotura del tímpano.
- Síndrome de dolor crónico.
- Sobredosis, intento de suicidio.
- Dolor pélvico inespecífico, múltiples problemas ginecológicos.
- Durante el embarazo. Acuden tardíamente a control prenatal, “accidentes”, lesiones físicas.
- Consumo excesivo de alcohol o drogas.

#### **Actitud de la mujer:**

- Temerosa, evasiva, nerviosa, se altera por ejemplo al abrirse la puerta...
- No suelen tomar la palabra o les cuesta mucho hacerlo.
- Permanecen en silencio si su pareja está presente.
- Rasgos depresivos: triste, desmotivada.
- Estado de ansiedad, angustia, irritabilidad.
- Pobre contacto visual, retraimiento, comunicación difícil.
- Falta de cuidado personal.
- Se muestra muy agresiva contra quien le plantea la pregunta, o por el contrario está bloqueada.
- Está a la defensiva, en actitud hipervigilante.
- Niega el maltrato con énfasis.  
Minimiza las lesiones o tiene respuestas inesperadas (ríe).
- Vestimenta que puede indicar que oculta lesiones.
- Defiende con vehemencia el “rol tradicional femenino”.
- Sobrevalora el “rol tradicional masculino” y su importancia para la familia.

#### **Actitud de la pareja:**

- Solicitar estar presente en toda la entrevista.
- Muy controlador, siempre contesta por ella, o por el contrario despreocupado y despectivo.
- Interrumpe a su pareja para rectificar, precisar o decir a su manera el relato de ella.



- Pone de testigo al/la profesional sobre la incapacidad de mujer respecto a determinados asuntos.
- Excesivamente preocupado y solícito con ella.
- Colérico con ella o con el profesional.
- Defiende con fuerza una concepción rígida de los distintos papeles y estatus de la mujer y el hombre, el padre, la madre, los hijos e hijas.
- Celoso, posesivo.
- Tiene dificultad para expresar sus sentimientos y emociones, excepto la ira.

### **Preguntas para la detección de la violencia**

Las preguntas que se presentan a continuación son sólo algunas sugerencias para detectar violencia en una relación de pareja y crear un clima que favorezca la apertura.

### **Encuadre**

Iniciar con un encuadre. Este tiene el propósito de que la mujer perciba que la violencia que sufre no es solo un problema que le sucede a ella, sino que afecta a muchas mujeres y por otra parte que está en el lugar adecuado para hablar de la misma. Esta forma de iniciar, ayuda a que la mujer no se sienta estigmatizada, lo que disminuye la vergüenza y el miedo.

- “Como la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja es muy común entre las personas que asisten a este lugar, yo siempre empiezo preguntando acerca de ella”.
- “Yo no sé si es o ha sido esto un problema para usted, pero muchas de las mujeres que atiendo están en relaciones de abuso. Algunas tienen miedo o se sienten incómodas para hablar de eso, así que como rutina siempre pregunto acerca de las relaciones en la pareja”.

### **Preguntas indirectas acerca de la violencia**

Cuando el profesional considera que la mujer puede no sentirse confiada a hablar de la violencia que sufre, es mejor iniciar con preguntas que aborden el tema en forma tangencial, con la finalidad de que disminuyan las resistencias a hablar de su problema.

- Me gustaría conocer su opinión acerca de los síntomas que me ha contado (ansiedad, depresión...) ¿desde cuándo se siente usted así? ¿a qué cree que se deban?, ¿los relaciona con algo? ¿pueden estar relacionados con estrés?
- ¿Cómo van las cosas en casa? ¿Está contenta con la relación con su marido.



- ¿Ha sucedido últimamente algo en su vida que le tenga preocupada o triste? ¿tiene algún problema quizá con su pareja? ¿o con sus hijas e hijos? ¿con alguien de la familia ¿ en el trabajo?
- Parece como si se encontrara usted alerta o asustada ¿teme algo?
- La encuentro algo intranquila ¿qué le preocupa? ¿está viviendo alguna situación problemática que la haga sentirse así?
- ¿Tiene alguna dificultad para ver a sus familiares o amigos ¿qué le impide hacerlo?
  
- Estoy preocupada/o porque sus lesiones pueden haber sido causadas por alguna persona ¿es así?
- Cuando tienen alguna dificultad con su pareja ¿cómo reacciona él? ¿Cómo se soluciona?

### **Preguntas directas acerca del maltrato**

Muchas mujeres están dispuestas a hablar de su situación de violencia, sobre todo en etapas de crisis, sólo esperan que el profesional les pregunte. En este caso es recomendable hacer preguntas directas en forma delicada. Deben ser preguntas claras y simples. Se puede preguntar por ejemplo:

- Usted dice que su pareja es difícil que tiene mal carácter ¿es violento con usted?
- ¿Tiene su marido problemas con el alcohol? Cuando bebe ¿cómo se comporta con usted y con los niños ¿alguna vez ha perdido el control?
- ¿Teme que se vuelva violento?
- ¿Ha sido alguna vez violento?
- Esta lesión suele aparecer cuando alguien recibe un empujón, golpe, puñetazo..¿es eso lo que le ha ocurrido?
- En muchos casos las mujeres que tienen problemas como los suyos (hablar de los más significativos) suelen ser a causa de que están recibiendo algún tipo de maltrato por parte de alguien, por ejemplo su pareja ¿es éste su caso?
- ¿Se encuentra usted en una relación en donde se le maltrate físicamente?
- ¿Su pareja le hizo esta lesión?
- ¿Se ha sentido? o ¿se siente controlada por su pareja?
- ¿Le tiene miedo a su pareja?
- ¿Se siente en peligro?
- ¿Su pareja la ha forzado a tener relaciones sexuales cuando usted no quería?
- ¿Es seguro para usted regresar a casa? ¿cree que usted o sus hijos pueden sufrir algún daño?



## PREGUNTAS PARA VALORAR LA SITUACIÓN Y TIPOS DE VIOLENCIA

### Violencia Física

- ¿Su pareja la empuja o jala?
- ¿Su pareja le abofetea, da puñetazos o cualquier otra agresión?
- ¿Utiliza algún objeto para lastimarla? ¿Cuál?
- ¿Ha requerido asistencia médica o ser hospitalizada a causa de las lesiones? ¿Qué tipo de lesiones ha tenido?: fracturas, golpes, moretones, lesión interna, hemorragias. Otras.
- ¿Durante sus embarazos ha sufrido violencia física?
- En promedio ¿Con que frecuencia sufre violencia física?: diario, 2 veces a la semana, una vez a la semana, una vez al mes, una vez al año.
- Describa el episodio más violento
- Describa el último episodio

### Violencia Sexual

- ¿Su pareja la obliga a tener relaciones sexuales contra su voluntad?
- ¿La fuerza a llevar a cabo una práctica sexual que no desea?

### Violencia Psicológica

- ¿Le grita a menudo o le habla de manera autoritaria?
- ¿Amenaza con hacerle daño a usted a sus hijos e hijas o a otras personas?
- ¿La insulta, ridiculiza o menosprecia a solas o frente a otras personas?
- ¿Se pone celoso sin motivo?
- ¿Le impide o dificulta ver a su familia o amistades?
- ¿La culpa de todo lo que sucede?
- ¿La amenaza con quitarles a los hijos o hijas si lo abandona?
- ¿Ignora sus sentimientos, presencia, etc?
- Describa el episodio que más la haya hecho sufrir.

### Violencia Económica

- ¿Le impide trabajar fuera de casa o estudiar?
- ¿Le controla el dinero y tiene que rendirle cuentas de todos los gastos?
- ¿Le impide saber a cuanto ascienden sus ingresos?

### Subtema 3.2: Seguridad y evaluación del riesgo.

Objetivo: Revisan los puntos que permiten detectar la seguridad y evaluar el riesgo construyendo un cuestionario de evaluación de riesgo aplicable a las mujeres.



## LA SEGURIDAD Y EVALUACIÓN DEL RIESGO

En este punto el objetivo es determinar si la mujer se encuentra o no en peligro extremo, entendiendo por peligro extremo la situación actual de sufrir un evento inminente con riesgo para la vida de la mujer o de sus hijos e hijas. Esta valoración debe hacerse en forma conjunta con la víctima. Algunos indicadores de alarma son:

- Amenazas con armas o uso de las mismas.
- Amenazas o intentos de homicidio a ella o a sus hijos.
- Amenazas o intentos de suicidio de la mujer.
- Lesiones graves, requiriendo hospitalización.
- Amenazas o acoso aún estando separados.
- Aumento de la intensidad y frecuencia de la violencia.
- Abusos sexuales repetidos.
- Celos extremos, control obsesivo de sus actividades diarias.
- Disminución o ausencia de remordimiento expresado por el agresor.

Otro punto de suma importancia es considerar la percepción de peligro por parte de la mujer, tanto para ella como para otros miembros del entorno familiar. Ante la presencia de este indicador, la situación queda definida como de peligro extremo. Hay que hacérselo saber a la víctima y ayudarle en la toma de decisiones.

El profesional le informará y asesorará de forma básica, sobre sus derechos y posibles trámites y procedimientos judiciales a emprender, especialmente sobre su derecho a denunciar los hechos ante el ministerio público o iniciar el trámite de separación. Es importante recalcar en este punto que hay que respetar la decisión de la mujer.

### **Subtema 3.3:** Intervención de urgencia.

**Objetivo:** Descubren cuando es necesaria una intervención de urgencia identificando los signos y síntomas de la crisis.

#### INTERVENCIÓN DE URGENCIA

La intervención de urgencia tiene varios momentos: primero se debe garantizar la seguridad de la víctima, posteriormente se realizará una entrevista a fondo. Además se debe tomar en cuenta si existen riesgos de exposición a la violencia para un hijo o hija que se ha quedado en el domicilio con el maltratador.

La finalidad de la entrevista en crisis es comprender y conocer la situación actual y aprovechar el momento del ciclo de la violencia en el que se encuentra (agresión reciente) para tomar una determinación que pueda llevarla a romper dicho ciclo. Los dos objetivos fundamentales de la entrevista son:

- a) Trabajar la vivencia de crisis.
- b) Trabajar sobre la decisión que adopte la mujer.



## Vivencia de la crisis

Se define una situación de crisis como “un estado transitorio para resolver una situación” (Instituto Vasco de la mujer). La principal característica es la presencia de un bloqueo emocional debido a un suceso específico o a la acumulación de varios, que produce dificultades en las estrategias de afrontamiento. Esta situación puede resolverse bien, si esta situación da lugar a crecimiento, maduración y fortalecimiento personal, o mal, si el problema no se resuelve y queda como un asunto inconcluso que hace sufrir a la persona. Algunos síntomas que evidencian una situación de crisis son:

- Físicos: cansancio, agotamiento, dolor de cabeza, náuseas, sequedad de boca, dificultad para respirar, sensación de opresión en la zona torácica.
- Cognitivos: confusión de pensamiento, impotencia, ilusión de invulnerabilidad.
- Psicológicos: ansiedad, falta de concentración, sugestionabilidad (escuchar intentando seguir las instrucciones al pie de la letra), afectación emocional tanto por exceso –verborrea, movimientos constantes- o por defecto –bloqueo, aplanamiento afectivo.
- Conductuales: desorganización de actividades laborales, familiares y sociales.

Mediante la entrevista se establece una relación con la mujer maltratada, el objetivo en este momento es darle la contención que necesita (apoyo emocional) con este fin se crea un clima de empatía que facilite la apertura de la mujer y la comprensión de la situación, que le ayuden a neutralizar los sentimientos de impotencia y frustración que está viviendo. Es recomendable que el profesional se muestre tranquilo y cercano emocionalmente, para favorecer que la víctima se sienta apoyada por un “experto” que le puede ayudar.

Es importante señalar que el maltrato físico, sexual y psicológico disminuye la autoestima y la capacidad de las víctimas para poder afrontar adecuadamente la situación de maltrato. Además cuando estas piden apoyo a su red social, si se encuentran con respuestas de evitación e incomodidad por parte de sus familiares y amigos, aumenta el sentimiento de soledad y aislamiento y se deteriora aún más la autoestima.

El apoyo social proporcionado por la comunidad, familiares, amigos, amigas e instituciones, protege y favorece el bienestar emocional y alivia la angustia; por ello las reacciones sociales negativas tienen un efecto adverso en las víctimas: distanciamiento respecto a las demás personas, constricción de manifestaciones de afecto, embotamiento de su capacidad de respuesta.

La intervención en crisis pone a disposición de la mujer los elementos que pueden contribuir a aclarar sus ideas, la percepción de lo que está viviendo, así como informarla y alentarla a considerar sus necesidades personales, afrontar las consecuencias de las decisiones que tome y prever los medios de garantizar su propia seguridad, así como reforzarla en sus decisiones.

No siempre es fácil para el profesional mantener una actitud de respeto, sobre todo cuando la mujer toma decisiones que parecen ponerla de nuevo en peligro. En estos casos, conviene analizar y evaluar el tipo de estrategias que ésta ha utilizado para escapar, evitar o sobrevivir a los malos tratos (estrategias de escape, evitación o de supervivencia):



Algunas de las estrategias de afrontamiento que la mujer puede haber usado son:

- a) Búsqueda de apoyo con los hijos.
- b) Búsqueda de apoyo con familiares, amigos, sacerdote.
- c) Búsqueda de apoyo formal: acudir a instituciones especializadas.
- d) Conductas de escape: con red familiar o de amigos.
- e) Estrategias legales: denunciar, separación o divorcio
- f) "Sumisión" y/o anticipación a los deseos del maltratador.
- g) Pasividad o confrontación.

Es necesario conocer y validar estas estrategias de afrontamiento porque a partir de ellas se pueden planear y ensayar alternativas.

#### **Subtema 3.4:** Evaluación del riesgo suicida/homicida y Plan de seguridad

**Objetivos:** las y los participantes revisan los puntos que permiten estimar el riesgo suicida y homicida de la mujer.

#### EVALUACIÓN DEL RIESGO SUICIDA Y HOMICIDA

Durante la entrevista se abordará directamente la existencia de ideas de suicidio, de intentos de suicidio, de planes concretos, así como si se encuentra en posesión de armas de algún tipo. A continuación se exponen los signos de alarma de riesgo suicida.

- Euforia tras un periodo de desesperanza
- Audacia temerosa o accidentes múltiples
- Autocrítica exagerada
- Desesperanza
- Discurso con contenido suicida
- Regalo de sus pertenencias

**\*Fuente: Protocolo de actuación en atención primaria para mujeres víctimas de maltrato. Toledo. 2008 p.25**

Algunas preguntas que se pueden hacer para valorar el riesgo suicida son:

- ¿Se ha usted sentido alguna vez tan mal que ya no quería seguir viviendo?
- ¿Se siente así ahora?
- ¿A usted alguna vez considerado cometer suicidio por los problemas que tiene en la relación?
- ¿A usted alguna vez cometido un intento de suicidio?
- En este momento ¿Le vienen a la mente ideas de hacerlo?
- ¿Tiene usted algún plan? en caso afirmativo
- ¿Tiene acceso a armas, objetos o medicamentos?



- En muchas ocasiones la mujer tiene ideas homicidas hacia su pareja como alternativa para salir de la situación de violencia en la que vive. Es también importante explorar este riesgo con preguntas como:
- ¿Qué opciones ha considerado para que su pareja no la maltrate más?
- En mi experiencia, a muchas mujeres que sufren violencia les vienen a la mente ideas de hacerle daño a su agresor ¿ha tenido usted esas ideas?
- ¿A usted intentado hacerle algún daño serio o tiene algún plan?

Evalúe si la víctima expresa un genuino deseo de matarlo.

Si hay un significativo riesgo de suicidio o de homicidio, la víctima debe ser canalizada a servicio psiquiátrico urgente y darle seguimiento puntual a la atención que reciba.

## PLAN DE SEGURIDAD

Si la mujer decide regresar a casa con el maltratador, hay que informarle del riesgo en el que se encuentra, que no está sola, que puede acudir con ustedes cuando lo necesite.

Aunque en muchas ocasiones a ella le cuesta trabajo percibir la intensidad del peligro, se le convencerá de elaborar un plan de seguridad por si se presenta otra explosión de violencia:

El plan debe hacerse en conjunción con la víctima porque es ella quien conoce a detalle su entorno y los recursos con los que puede contar. En términos generales debe incluir:

Avisar a familiares, amigos y compañeros del trabajo la situación que está viviendo.

Planear a qué lugar puede ir si la agresión se presenta.

Hacer una maleta con elementos básicos para ella y los hijos: llaves, identificaciones, documentos importantes (actas, denuncias, etc.), dinero, medicamentos, muda de ropa, juguetes, objetos de especial valor sentimental.

Preparar qué hacer ante una agresión: Gritar pidiendo ayuda. Identificar puertas o ventanas de escape para ella y sus hijos e hijas. Alejarse cuanto antes a un lugar seguro.

Si la mujer que vive con el agresor decide abandonar el hogar, es recomendable dar las siguientes directrices:

- Elegir un momento en que la relación en el hogar sea tranquila.
- No dar ningún indicio de la intención de huida.
- Preparar con anterioridad el lugar adonde va a ir.
- No difundir la dirección del lugar en donde se va a alojar.
- Evitar los lugares en los que pueda encontrarse con el agresor.
- No hay que olvidar que las agresiones más violentas y en muchos casos aquellas que acaban con la vida de la mujer, ocurren cuando la mujer decide abandonar el domicilio conyugal o cuando se están realizando los trámites de separación.

## Datos del maltratador

Es necesario que en el expediente queden registrados los datos de localización del agresor para facilitar futuras investigaciones.

Los principales datos a registrar son:



- Nombre
- Edad
- Domicilio
- Teléfono
- Profesión
- Actividad Laboral
- Domicilio y teléfono del trabajo
- Si tiene problemas de abuso de drogas y alcohol
- Si tiene o ha tenido algún tipo de trastorno psiquiátrico, en caso afirmativo ¿de qué tipo?
- Si tiene o ha tenido problemas con la ley. En caso afirmativo ¿de qué tipo?

**Subtema 3.5:** Elaboración de la ruta crítica para la atención a mujeres en situación de violencia.

**Objetivo:** Elaboran por equipos de trabajo la ruta crítica de atención considerando los pasos y aplicaciones sugeridas en el protocolo.

#### RUTA CRITICA DE ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.

Las mujeres víctimas de violencia que recurren a instancias socialmente establecidas de contención y/o denuncia han iniciado un proceso que se ha denominado Ruta Crítica debido a su complejidad e importancia.

Esta Ruta Crítica constituye una compleja mixtura de experiencias e interpretaciones sobre los procedimientos que en ella se realizan. En la interrelación de las vivencias y de la forma en que determinados/as actores/as interpretan esta realidad influenciadas por la cultura, se encuentra el núcleo del objeto de investigación de este curso, que es conocer los factores que determinan que una mujer busque ayuda y adopte la decisión de detener la Violencia y detectar las principales dificultades y obstáculos que perciben estas mujeres durante el proceso de la Ruta.

Este conocimiento de la problemática y la aplicación eficiente de los recursos disponibles permitirá optimizar la respuesta y avanzar en la detección, así como adecuar la atención a las mujeres para que dispongan de los medios necesarios que les permitan poner fin a la situación en la que se encuentran como consecuencia de la violencia de género.

En el ámbito de los/as funcionarios/as involucrados/as en los distintos niveles de la Ruta Crítica se orientó a conocer las concepciones y prejuicios que éstos/as poseen sobre la violencia y la respuesta que proporcionan a las mujeres. En este apartado se desarrollaran las propuestas para mejorar las respuestas que las mujeres encuentran en la búsqueda de apoyo y solución al problema de la violencia.

La intención es reinterpretar el problema de la Ruta Crítica, a través de diferentes entradas al fenómeno, constituyéndose como eje central el análisis de la experiencia de las mujeres protagonistas y quienes trabajan en atención directa a las mujeres, mirándose este trabajo a través de la perspectiva de género y basándose en los temas antes mencionados.



## TECNICAS DE INSTRUCCION

### **Técnica 1: SALUDOS DIFERENTES**

**Objetivo:** propiciar un ambiente ameno y agradable para la integración de las/los participantes.

**Material:**

Etiquetas

Marcadores

**Duración:** 30 minutos

**Desarrollo:** la/el facilitador/a indica al grupo que escriban su nombre en las etiquetas y se las coloquen en el pecho. Les pide que caminen por todo el espacio y se observan a los ojos sin hablar. Cuando diga alto, se detendrán y se saludarán de la forma como el facilitador/a les diga, por ejemplo: saludo chino, saludo político, saludo apache, saludo amistoso, etc.

**Recomendaciones:**

Disponer de un lugar amplio para que puedan caminar libremente.

Procurar la integración del grupo motivando a los que se quedan parados o caminan por los extremos a realizar la actividad.

### **Técnica 2: LLUVIA DE IDEAS**

**Objetivo:** que las/los participantes expresen sus opiniones acerca de los conceptos básicos de género para la introducción al tema.

**Material:**

Papel bond

Marcadores

Cinta masking tape

**Duración:** 30 minutos

**Número de participantes:** 20 personas.

**Desarrollo:** se propicia la participación del grupo a través de una pregunta generadora ¿Cuáles son las principales diferencias entre las mujeres y los hombres? Se motiva la participación del grupo y se les invita a escribir sus opiniones brevemente en un rotafolio. La/el facilitador/a resalta las ideas centrales de las/los participantes y realiza la retroalimentación.

**Recomendaciones:**

Fomentar la participación del grupo, tomando en cuenta todos los comentarios expresados.

Colocar el rotafolio en un lugar visible durante el desarrollo del tema.



### Técnica 3: CUADRO COMPARATIVO

**Objetivo:** obtener de una manera grafica una vision de los roles, estereotipos y creencias acerca de la mujeres y los hombres a fin de identificar claramente sus diferencias.

**Material:**

Hojas blancas

Lapiceros

**Desarrollo:** La/el facilitador/a da una breve introduccion al grupo sobre los conceptos de roles, creencias y estereotipos de genero.

Instruye a las/os participantes que elaboren un cuadro comparativo sobre dichas creencias, roles y estereotipos diferenciando a las mujeres y a los hombres. Se les proporciona el siguiente formato:

Roles, creencias y estereotipos	
A las mujeres se les dice:	A los hombres se les dice:

### Tecnica 4: ESTUDIO DE CASO

**Objetivo:** que las/los participantes participen en la identificacion de la violencia y tipos de violencia, con la finalidad de enriquecer su formacion.

**Material:**

Caso de una mujer maltratada

**Duracion:** 1 hr.

**Desarrollo:** se forman cuatro equipos de trabajo y a cada uno se les proporciona la lectura de "caso de una mujer maltratada" se les indica que lean el caso y comenten entre ellos dicha lectura.

Que identifiquen los tipos de violencia presentados en el caso, asi como las manifestaciones de la violencia explicita e implicita.

**Recomendaciones:**

se sugiere que las/los participantes se coloquen en los espacios del lugar donde se sientan mas comodoss para poder dialogar.



### **Tecnica 5: ESQUEMA DE RELACION**

**Objetivo:** que las/los participantes visualizen los tipos de violencia y sus manifestaciones.

**Material:**

Hojas de colores

Papel bond

Marcadores

Cinta masking tape

**Duracion:** 3 hrs

**Desarrollo:** La/el facilitador/a indica al grupo que de acuerdo a la lectura comentada del caso de una mujer maltratada, elaboren un esquema de relacion, colocando en hojas de colores las manifestaciones de la violencia y los coloquen en el rotafolio para ejemplificar a que tipo de violencia corresponde. Por ejemplo: insultos corresponde a violencia psicologica.

Lo colocaran en un lugar visible del salon para compartir los resultados con el resto del grupo.

**Recomendaciones:**

Propiciar la participacion de todas/os los integrantes.

Que coloquen sus resultados a los alrededores del aula o espacio, a fin de que este visible permanentemente.

### **Tecnica 6: LLUVIA DE IDEAS**

**Objetivo:** que las/los participantes expresen sus puntos de vista acerca de las secuelas de la violencia en las mujeres, con la finalidad de introducir a la tematica de las consecuencias de la violencia.

**Material:**

Papel bond

Marcadores

Cinta masking tape

**Duracion:** 1 hr.

**Desarrollo:** la/el Facilitador/a pregunta al grupo ¿Cuáles son las secuelas mas comunes de la violencia en las mujeres? Y propicia la participacion de las/los integrantes. Retoma los puntos expuestos por cada uno de ellos de forma sintetizada.

**Recomendaciones:**

Generar preguntas en base a las respuestas de las/los participantes para enriquecer el resultado.



### **Técnica 9: LECTURA COMENTADA**

**Objetivo:** que las/los participantes cuenten con los recursos necesarios para realizar los diagnósticos así como el desarrollo del plan de seguridad.

**Material:**

Lectura de evaluación de riesgo suicida/homicida

Lectura de plan de seguridad

**Duración:** 2 hrs

**Desarrollo:** la/el facilitador/a divide al grupo en dos equipos y a cada uno le proporciona una lectura diferente. Les solicita que lean el tema asignado y lo desarrollen a fin de compartir la información en plenaria con el resto del grupo.

**Recomendaciones:**

Se les sugiere a las/los participantes que pueden emplear las herramientas que consideren necesarias para la explicación del tema que les fue asignado.

### **Técnica 10: ELABORACION DE LA RUTA CRÍTICA**

**Objetivo:** que las/los participantes pongan en uso los conocimientos adquiridos a través del curso, elaborando una ruta crítica que sirva de guía para su área de trabajo.

**Material:**

Hojas blancas

Lápices

Papel bond

Marcadores

Cinta masking tape

**Duración:** 3 hrs

**Desarrollo:** la/el facilitador/a forma tres equipos de trabajo procurando que queden diferentes servicios y funciones de las/los participantes en cada uno de los equipos.

Da la instrucción que en base a los temas expuestos y a su propia experiencia de trabajo, realicen una ruta crítica para la atención a las mujeres en situación de violencia, considerando los lineamientos del protocolo de actuación para la atención a la violencia familiar y de género.

Después de realizarla, la expondrán ante el grupo para su revisión y adecuación con la colaboración de todos.



### **Técnica 11: LA TELARAÑA**

**Objetivo:** retroalimentar al grupo dando a conocer de manera breve el resultado personal de las/los participantes obtenidos durante el desarrollo del curso.

**Material:**

Bola de estambre

**Duración:** 1 hora

**Desarrollo:** la/el facilitador/a solicita al grupo que se formen haciendo un círculo en el centro del salón.

Sostiene una bola de estambre y sin soltar la punta le pasa la bola a uno/a de las/los participantes indicándole que mencione lo que le pareció más importante del curso y que se lleva de este. De esta forma se irán pasando uno a uno el estambre a fin de formar una telaraña.

Una vez terminada, la/el facilitador/a retroalimenta al grupo y agradece su participación durante este curso.

**Recomendaciones:**

Se requiere de un espacio amplio para que todas/os las/os participantes se puedan ver cara a cara.

Procurar que el estambre se pase de un extremo a otro para que se forme la telaraña.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **Formato 1**



Evaluación diagnóstica

Curso: Atención a mujeres en situación de violencia

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Tiempo de realización: 15 minutos

Instrucciones para la/el participante:

Relaciona las dos columnas colocando el número que corresponda a la respuesta correcta.

1.- Concepto de género	( ) Conjunto de diferencias y características biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres.
2.- Violencia psicológica	( ) acto que ocasiona daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar lesiones o no.
3.- Estereotipos de género	( ) conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual
4.- Sexo	( ) Uso de amenazas, humillaciones, devaluación, engaño o dominio, provocando trastornos a otra persona y comprometiendo su bienestar.
5.- Violencia física	( ) Son las creencias populares sobre los rasgos, características o atributos que distinguen a mujeres y hombres.

Total de aciertos: \_\_\_\_\_

Hoja de respuesta de Evaluación diagnóstica

Curso: Atención a mujeres en situación de violencia



Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Instrucciones para la/el participante:

Relaciona las dos columnas colocando el número que corresponda a la respuesta correcta.

Tiempo de realización: 15 minutos

Instrucciones para el/la facilitador/a:

- aplique este instrumento al inicio del curso.
- Solicite a las/los participantes que respondan la siguiente evaluación.
- Valor de reactivo: 2 puntos cada uno
- Súmese el total de las respuestas para obtener el puntaje total.

1.- Concepto de género	( 4 ) Conjunto de diferencias y características biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres.
2.- Violencia psicológica	( 5 ) acto que ocasiona daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar lesiones o no.
3.- Estereotipos de genero	( 1 ) conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual.
4.- Sexo	( 2 ) Uso de amenazas, humillaciones, devaluación, engaño o dominio, provocando trastornos a otra persona y comprometiendo su bienestar.
5.- Violencia física	( 3 ) Son las creencias populares sobre los rasgos, características o atributos que distinguen a mujeres y hombres.

Total de respuestas acertadas: \_\_\_\_\_

Calificación total: \_\_\_\_\_

### Formato 2 Evaluación formativa

Curso: Atención a mujeres en situación de violencia



Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Instrucciones para la/el participante: marque con una X en el recuadro que corresponda.

Tiempo de respuesta: 20 minutos

AFIRMACIONES	F	V	Valor de reactivo
Los términos masculino y femenino corresponden a la descripción de sexo.			10
La violencia es una Forma de ejercicio de poder cuya principal intención es de controlar al otro y doblegar su voluntad.			20
Los roles de género se refiere al conjunto de funciones, tareas, responsabilidades, o actividades que se espera desempeñe una persona según el sexo al que pertenece.			20
La violencia de género se da principalmente cuando la mujer abusa de los puestos de poder para manipular a sus subordinados.			20
De acuerdo al aprendizaje cultural un hombre debe ser amoroso, débil, sentimental, abnegado, tierno, bello, dócil.			10
La violencia económica consiste en impedir el acceso al dinero y al conocimiento patrimonial, tomar decisiones unilaterales sobre su uso, apoderarse de los bienes e ingresos del otro, impedirle tener un trabajo asalariado.			20

Hoja de respuesta Formato 2  
Evaluación formativa



Curso: Atención a mujeres en situación de violencia

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Instrucciones para la/el participante: marque con una X en el recuadro que corresponda.

Instrucción para el/la facilitador/a:

- Aplique este instrumento al final del curso.
- Solicite a las/los participantes que respondan la siguiente evaluación.
- Súmese las respuestas correctas para obtener el total.

Total de aciertos: \_\_\_\_\_

Calificación total: \_\_\_\_\_ %

AFIRMACIONES	F	V	Valor de reactivo
Los términos masculino y femenino corresponden a la descripción de sexo.	X		10
La violencia es una Forma de ejercicio de poder cuya principal intención es de controlar al otro y doblegar su voluntad.		X	20
Los roles de género se refiere al conjunto de funciones, tareas, responsabilidades, o actividades que se espera desempeñe una persona según el sexo al que pertenece.		X	20
La violencia de género se da principalmente cuando la mujer abusa de los puestos de poder para manipular a sus subordinados.	X		20
De acuerdo al aprendizaje cultural un hombre debe ser amoroso, débil, sentimental, abnegado, tierno, bello, dócil.	X		10
La violencia económica consiste en impedir el acceso al dinero y al conocimiento patrimonial, tomar decisiones unilaterales sobre su uso, apoderarse de los bienes e ingresos del otro, impedirle tener un trabajo asalariado.		X	20

Formato 3 Evaluación final



Curso: Atención a mujeres en situación de violencia

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Tiempo de realización: 30 minutos

Valor de cada reactivo: 2 puntos

Instrucciones para la/el participante:

Complemente la frase escribiendo sobre la línea la respuesta que considere correcta.

1.- \_\_\_\_\_ está basada en el respeto unidireccional, del más débil al más fuerte, la jerarquía es rígida e incuestionable, los roles de género asumidos son estereotipados e inmutables

2.- Se define \_\_\_\_\_ como el “uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones

3.- \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ son algunos de los factores que obstaculizan el buen desempeño de los profesionales en el área de la violencia contra la mujer.

4.- Cuando el profesional sospecha que una mujer puede ser víctima de maltrato, es necesario realizar una \_\_\_\_\_ para descartar o confirmar la situación de violencia.

5.- Si la mujer decide regresar a casa con el maltratador, hay que informarle del riesgo en el que se encuentra, que no está sola, que puede acudir con ustedes cuando lo necesite, para ello se elabora \_\_\_\_\_ por si se presenta otra explosión de violencia.

Hoja de respuestas Formato 3  
Evaluación final



Curso: Atención a mujeres en situación de violencia

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Tiempo de realización: 30 minutos

Instrucciones para la participante:

Complemente la frase escribiendo sobre la línea la respuesta que considere correcta.

Instrucciones para la/el facilitador/a:

Aplique este instrumento al final del curso.

Solicite a las/los participantes que respondan la siguiente evaluación.

Cada reactivo tiene un valor de 2 puntos.

Súmese las respuestas correctas para obtener la calificación total.

1.- La cultura patriarcal está basada en el respeto unidireccional, del más débil al más fuerte, la jerarquía es rígida e incuestionable, los roles de género asumidos son estereotipados e inmutables

2.- Se define violencia como el “uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

3.- Falta de información sobre sus alcances reales

Falta de habilidad para hablar de manera directa del tema

Sentimiento de inseguridad ante un problema tan complicado

La carencia de “herramientas” para enfrentarlo y contribuir a su solución

Incomodidad para referirse a la violencia por “respeto” a la intimidad de las mujeres, o temor ante posibles reacciones.

Actitudes, prejuicios y vivencias que se hallan presentes e influyen en el comportamiento son uno de los factores que obstaculizan el buen desempeño de los profesionales en el área de la violencia contra la mujer.

(Considérese correcta si coloca mínimo tres de estas respuestas)



4.- Cuando el profesional sospecha que una mujer puede ser víctima de maltrato, es necesario realizar una entrevista para descartar o confirmar la situación de violencia.

5.- Si la mujer decide regresar a casa con el maltratador, hay que informarle del riesgo en el que se encuentra, que no está sola, que puede acudir con ustedes cuando lo necesite, para ello se elabora el plan de seguridad por si se presenta otra explosión de violencia.

Total de aciertos: \_\_\_\_\_

Calificación total: \_\_\_\_\_



Formato 4

Cuestionario de satisfacción del curso.

Curso: Atención a mujeres en situación de violencia

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Instrucciones para la participante:

Nos interesa conocer su opinión. Mucho agradeceremos responda a los siguientes aspectos marcando con una x en el recuadro elegido.

Tiempo de respuesta: 30 minutos

**Contenido**

	Muy bien	bien	regular	indiferente	malo
Planteamiento de los objetivos					
Cumplimiento de los objetivos					
Conocimientos adquiridos					

**Forma de trabajo del/la Facilitador/a**

Dominio del tema					
Resolución de dudas					
Material didáctico utilizado					
Organización					
Integración en el grupo					
Motivación					

Sugerencias o comentarios: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



## ANEXOS

### Anexo 1

#### Caso de una mujer maltratada

Tengo cincuenta años y me he pasado toda la vida aguantando malos tratos, al principio eran insultos, indiferencias, poco a poco se fueron haciendo más seguidos, mas fuertes las peleas y ni cuenta me di cuando empezaron a volverse golpes. Estaba enamorada de él y no me daba cuenta que a veces me trataba bien y poco a poco me empezó a hacer sentir mal, discutía por cualquier cosa, me trataba con desprecio, lanzaba objetos cuando se molestaba, me empezó a decir que no hacía nada bien, controlaba todo lo que hacía y perdió totalmente la paciencia, contestaba mal todo el tiempo, no permitía que gastara dinero, nunca tuvimos luna de miel, era un tacaño, lo más importante para el era ver futbol... hizo que me alejara de mis amigas y de mi familia; dejo de besarme, de abrazarme, incluso hasta de saludarme y de despedirse; se empezó a ausentar todo el día y llegaba tarde todo el tiempo.

Tengo dos hijos que también han sufrido los malos tratos, al final mi marido me echo de mi casa como si fuese una rata asquerosa, después de servirle desde los 23 años, y los jueces han considerado que el pobrecito es el. Suerte que tengo todavía a mi madre y casa donde vivir si no estaría en la calle o debajo de un puente, en agradecimiento a los años que pase siendo su esclava, sin dinero, sin ropa, a veces sin tener casi comida para mis hijos y ninguna para mi, hoy necesito trabajo, no sé por dónde empezar, estoy mejor gracias a que llevo más de un año a tratamiento psicológico, etc.

en fin, todo lo ponen muy bonito en los medios de comunicación, pero es todo una farsa, o aguantas lo que te echen o eres una mierda tirada en la calle, yo perdí la vida social, laboral, amigas y ahora que hago, por donde sigo, no veo salida, solo le tengo miedo gracias a dios no estoy en su misma ciudad, pero de un ser que ha hecho tanto daño físico y psicológico, no te puedes fiar, hoy nada está lejos, y por desgracia el, menos de lo que yo quisiera.



## Anexo 2

### EVALUACIÓN DEL RIESGO SUICIDA Y HOMICIDA

Durante la entrevista se abordará directamente la existencia de ideas de suicidio, de intentos de suicidio, de planes concretos, así como si se encuentra en posesión de armas de algún tipo. A continuación se exponen los signos de alarma de riesgo suicida.

- Euforia tras un periodo de desesperanza
- Audacia temerosa o accidentes múltiples
- Autocrítica exagerada
- Desesperanza
- Discurso con contenido suicida
- Regalo de sus pertenencias

**\*Fuente: Protocolo de actuación en atención primaria para mujeres víctimas de maltrato. Toledo. 2008 p.25**

Algunas preguntas que se pueden hacer para valorar el riesgo suicida son:

- ¿Se ha usted sentido alguna vez tan mal que ya no quería seguir viviendo?
- ¿Se siente así ahora?
- ¿A usted alguna vez considerado cometer suicidio por los problemas que tiene en la relación?
- ¿A usted alguna vez cometido un intento de suicidio?
- En este momento ¿Le vienen a la mente ideas de hacerlo?
- ¿Tiene usted algún plan? en caso afirmativo
- ¿Tiene acceso a armas, objetos o medicamentos?
- En muchas ocasiones la mujer tiene ideas homicidas hacia su pareja como alternativa para salir de la situación de violencia en la que vive. Es también importante explorar este riesgo con preguntas como:
- ¿Qué opciones ha considerado para que su pareja no la maltrate más?
- En mi experiencia, a muchas mujeres que sufren violencia les vienen a la mente ideas de hacerle daño a su agresor ¿ha tenido usted esas ideas?
- ¿A usted intentado hacerle algún daño serio o tiene algún plan?

Evalúe si la víctima expresa un genuino deseo de matarlo.

Si hay un significativo riesgo de suicidio o de homicidio, la víctima debe ser canalizada a servicio psiquiátrico urgente y darle seguimiento puntual a la atención que reciba.

## Anexo 3



## PLAN DE SEGURIDAD

Si la mujer decide regresar a casa con el maltratador, hay que informarle del riesgo en el que se encuentra, que no está sola, que puede acudir con ustedes cuando lo necesite.

Aunque en muchas ocasiones a ella le cuesta trabajo percibir la intensidad del peligro, se le convencerá de elaborar un plan de seguridad por si se presenta otra explosión de violencia. El plan debe hacerse en conjunción con la víctima porque es ella quien conoce a detalle su entorno y los recursos con los que puede contar. En términos generales debe incluir: Avisar a familiares, amigos y compañeros del trabajo la situación que está viviendo. Planear a qué lugar puede ir si la agresión se presenta.

Hacer una maleta con elementos básicos para ella y los hijos: llaves, identificaciones, documentos importantes (actas, denuncias, etc.), dinero, medicamentos, muda de ropa, juguetes, objetos de especial valor sentimental.

Preparar qué hacer ante una agresión: Gritar pidiendo ayuda. Identificar puertas o ventanas de escape para ella y sus hijos e hijas. Alejarse cuanto antes a un lugar seguro.

Si la mujer que vive con el agresor decide abandonar el hogar, es recomendable dar las siguientes directrices:

- Elegir un momento en que la relación en el hogar sea tranquila.
- No dar ningún indicio de la intención de huida.
- Preparar con anterioridad el lugar adonde va a ir.
- No difundir la dirección del lugar en donde se va a alojar.
- Evitar los lugares en los que pueda encontrarse con el agresor.
- No hay que olvidar que las agresiones más violentas y en muchos casos aquellas que acaban con la vida de la mujer, ocurren cuando la mujer decide abandonar el domicilio conyugal o cuando se están realizando los trámites de separación.

### Datos del maltratador

Es necesario que en el expediente queden registrados los datos de localización del agresor para facilitar futuras investigaciones. Los principales datos a registrar son:

- Nombre
- Edad
- Domicilio
- Teléfono
- Profesión
- Actividad Laboral
- Domicilio y teléfono del trabajo
- Si tiene problemas de abuso de drogas y alcohol
- Si tiene o ha tenido algún tipo de trastorno psiquiátrico, en caso afirmativo ¿de qué tipo?
- Si tiene o ha tenido problemas con la ley. En caso afirmativo ¿de qué tipo?



## BIBLIOGRAFÍA

### Protocolo De Actuación Para La Atención De La Violencia Familiar Y De Género

#### Paginas web

<http://generodesarrollolocal.inmujeres.gob.mx/glossary/term/71>

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100893.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf)